

Tu príncipe azul es un agresor: la idealización del amor romántico y su influencia en la violencia de género dentro del contexto latinoamericano

Andrea Guevara Bustamente

a20211072@pucp.edu.pe

Pontificia Universidad Católica del Perú

 <https://orcid.org/0009-0002-1571-4260>

Resumen

El amor romántico constituye un repertorio de creencias sobre el ideal del amor, ideas que construyen imaginarios sobre lo que se espera de las relaciones de pareja, así como sobre los comportamientos considerados adecuados para las mujeres y los hombres en el ámbito sexo-afectivo. La violencia contra las mujeres es un crimen recurrente en Latinoamérica, esta se perpetúa constantemente dentro de la esfera íntima de las víctimas, sobre todo es ejercida por sus parejas o exparejas. Teniendo en cuenta la vigencia de ambos fenómenos, la presente investigación analizó la influencia de la idealización del amor romántico en la violencia de género dentro de parejas de adolescentes y jóvenes heterosexuales de Latinoamérica mediante una revisión bibliográfica. En ese sentido, se planteó como objetivo analizar la contextualización y el impacto de esta corriente en la violencia de género, para lo cual se explica el concepto del amor romántico y el significado de la violencia de género. Además, el trabajo en cuestión mostró cómo la idealización de esta teoría del amor occidental ha normalizado, facilitado y erotizado la violencia de género dentro de las parejas, en específico entre los jóvenes y adolescentes de América Latina. En primera instancia, se explicó la justificación de conductas socioemocionales nocivas, como la dependencia emocional y la decisión de priorizar la pareja, a partir de esta construcción sociohistórica del amor. En segundo lugar, se analizó la manera en que este ideal fortalece los roles de género. De esa forma, se concluyó que el amor romántico facilita la violencia, romantizando actitudes agresivas y los estereotipos de género.

Palabras clave:

Amor romántico; violencia de género; violencia de pareja; relaciones sexo-afectivas; adolescentes latinoamericanos.



Your Prince Charming is an aggressor: The idealization of romantic love and its influence on gender violence within the Latin American context

Andrea Guevara Bustamente

a20211072@pucp.edu.pe

Pontificia Universidad Católica del Perú

 <https://orcid.org/0009-0002-1571-4260>

Abstract

Romantic love constitutes a repertoire of beliefs about the ideal of love, ideas that build imaginaries about what is expected in relationships, as well as about the behaviors considered appropriate for women and men in the sexual-affective sphere. Violence against women is a recurring crime in Latin America; it is constantly perpetuated within the intimate sphere of the victims, especially by their partners or ex-partners. Taking into account the validity of both phenomena, this research analyzed the influence of the idealization of romantic love on gender violence within couples of heterosexual adolescents and young people in Latin America through a bibliographic review. In this sense, the objective was to analyze the contextualization and impact of this current on gender violence, for which the concept of romantic love and the meaning of gender violence are explained. Furthermore, the work in question showed how the idealization of this theory of Western love has normalized, facilitated and eroticized gender violence within couples, specifically among young people and adolescents in Latin America. In the first instance, the justification of harmful socio-emotional behaviors, such as emotional dependence and the decision to prioritize the partner, was explained based on this socio-historical construction of love. Secondly, the way in which this ideal strengthens gender roles was analyzed. In this way, it was concluded that romantic love facilitates violence, romanticizing aggressive attitudes and gender stereotypes.

Keywords

Romantic love; gender-based violence; partner violence; sex and affection relationships; Latin American adolescents.

1. Introducción

El amor romántico es una construcción sociocultural que traza un modelo para establecer las maneras en que los hombres y mujeres deben relacionarse en los ámbitos sexual, afectivo y amoroso (Flores, 2019). Desde nuestra infancia, la cultura de masas y la socialización nos exponen a un amplio repertorio de creencias en torno al amor, las cuales hemos interiorizado y, a partir de ellas, hemos construido nuestras expectativas sobre las relaciones de pareja. Considerando que desde el feminismo se ha realizado una crítica a este fenómeno por su vínculo con la perpetuación del poder masculino, resulta importante conocer su vínculo con la violencia de género. Este tipo de violencia es definida como cualquier acto de agresión que surge a partir de las relaciones de género dominantes (Espinar, 2007). Por ende, para los propósitos de la presente investigación, se desarrollará la conexión entre ambos fenómenos focalizada en la población adolescente y joven heterosexual latinoamericana.

La importancia de la investigación recae en reconocer que la aceptación del amor romántico como modelo hegemónico de las relaciones sexo-afectivas de parejas adolescentes latinoamericanas, así como sus mitos, han facilitado la violencia psicológica, sexual y física contra las mujeres. De este modo, se pretende visibilizar aquellos aspectos violentos que han sido encubiertos “en aras del amor” con el fin de que las jóvenes puedan cuestionar las conductas suyas y de sus parejas. Ello resulta crucial en el contexto latinoamericano, donde la violencia de género es uno de los problemas con mayor magnitud y frecuencia. Esta se ha normalizado por la socialización de género, así como por los roles y mandatos de género.

Por otro lado, la relevancia académica reside en realizar una evaluación del contexto latinoamericano. Los estudios llevados a cabo en torno al amor romántico y su impacto en la violencia de pareja, como los trabajos de Bosch et al. (2007) y el de Bosch y Ferrer (2013), se enfocan en España. Es por esta razón que se busca llenar el vacío sobre Latinoamérica. Asimismo, las investigaciones ejecutadas en países latinoamericanos como Chile, Colombia, Perú, México y Argentina suelen centrarse en un solo aspecto facilitador de la violencia.

El trabajo busca responder la siguiente interrogante: ¿De qué manera la idealización del amor romántico influyó en la violencia de género dentro de parejas de adolescentes heterosexuales de Latinoamérica? Con dicho propósito, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- a. Analizar las conductas socioemocionales nocivas dentro de las relaciones de pareja justificadas por el amor romántico;
- b. Observar la relación que existe entre el fortalecimiento de los roles y estereotipos de género y el componente afectivo del sexismo.

Por otra parte, la metodología se centró en la revisión de fuentes secundarias, como artículos de investigación, tesis y libros de autores especializados. Resulta indispensable señalar que se han presentado limitaciones a lo largo de la investigación como la falta de descripción de una cantidad más amplia de mitos sobre el amor romántico por la extensión del trabajo. A modo de aclaración, se entenderá la violencia de género como violencia

contra la mujer, ello conforme a la población establecida. Por esta razón, consideramos como limitación la ausente narración de experiencias de la comunidad LGBTQIA+, ello por la falta de estudios y testimonios.

2. Marco Teórico

2.1. La construcción histórica y cultural del amor romántico

Es fundamental mencionar que, cuando nos referimos al concepto de amor romántico, no se alude a un conjunto de reacciones químicas ni a explicaciones sociobiológicas, sino a un constructo sociocultural e histórico. Como explica Esteban (2011), la concepción del amor romántico está constituida por una serie de ideas, fundamentos y simbolismos impregnados en la vida social del sujeto, tanto en sus prácticas como en instituciones. Por ello, las personas configuran sus relaciones afectivas en torno a desigualdades interseccionales por etnia, clase y género, así como en normas occidentales como la heterosexualidad obligatoria, la cual modela la identidad y deseo del individuo. De esta manera, los imaginarios sobre el amor traspasan de lo individual y lo íntimo a los espacios sociales, estructurando un prototipo hegemónico de relación heteronormada y desigual.

Para González (2018), un vínculo amoroso se basa en la interacción jerarquizada de la mujer y el hombre, siendo los últimos los que contarán con la posición de privilegio dentro de la relación. Al ser considerado como un modelo generalizado, su construcción se encuentra delimitada por características claves que ayudan a la romantización del “ser amado”. Esta teoría prioriza cinco dimensiones: la pareja desde una perspectiva idealizada, el ser amado como amor único y eterno, el popularizado “amor a primera vista”, exaltación de los sentimientos y emociones, y la idea de que el amor subsiste y tiene más valor que los demás aspectos de la persona (Lantz et al., 1973, como se cita en Merino, 2016).

No obstante, para comprender la definición del amor romántico en su totalidad, debe tomarse en cuenta el sentido cultural que lo difunde. La psicología y las ciencias sociales sustentan que el amor es un fenómeno que, aunque sea universal, su comprensión varía según el ambiente cultural, temporal y geográfico (Bosch y Ferrer, 2013). Entonces, la cultura ofrece interpretaciones, inclusive, a aspectos tan personales como los sentimientos. Sobre ello, los psicólogos sociales explican que los marcos culturales catalogan las emociones, les establecen parámetros y delimitan prohibiciones, pero existe un margen para la agencia personal (Schacter y Singer, 1962, como se cita en Illouz, 2009). Así, las culturas mediante valores y enseñanzas poseen la capacidad de direccionar y clasificar el accionar de los individuos según la intensidad de los sentimientos.

En el caso de los primeros ciclos de atracción, la cultura posmoderna –caracterizada por el individualismo, escepticismo y consumismo– estableció que las mejores expresiones son las citas; posteriormente, cuando el sentimiento romántico perdura durante un tiempo considerable, se debe consolidar en la institución del casamiento. Con la aparición de la cultura de masas, los medios masivos de comunicación muestran discursos morales en tramas, cuyas representaciones estereotipadas de lo romántico han tenido impacto en las ilusiones del espectador sobre sus propias experiencias afectivas (Illouz, 2009). En

concreto, las películas, obras literarias, canciones y series televisivas generan expectativas idealizadas del amor y le otorgan una carga normativa según los valores de una cultura generalizada. Para ejemplificar, Rich (2019) nombra como “la ideología del romance heterosexual” a la imposición de la “heterosexualidad compulsiva” desde los medios que “biologizan” esta orientación al exaltar la supuesta complementariedad de sexos.

Si bien la idea de amor romántico aparece en el continente europeo durante el siglo XIX, este ha sido históricamente reflejo de los mandatos de género, así como también se ha caracterizado por su practicidad para perennizar el poder del varón (Lagarde, 2005, como se cita en Bosch y Ferrer, 2013). A través de las épocas, se ha codificado la representación del amor como una herramienta de sujeción de la mujer. Durante la Grecia clásica, el cuidado del hogar y los hijos estaba encargado a la mujer, mientras que el hombre podía mantener relaciones sexuales con otras personas (Wigdor, 2018). El papel de la mujer era utilitario únicamente en la esfera íntima y para la procreación; en sí, consideraban el amor hacia una mujer como meramente carnal.

Con el paso del tiempo, la percepción de lo pasional y el cortejo como responsabilidad del hombre se intensificaron. En el medievo, las manifestaciones del amor cortés –como la conquista– se encontraban relacionadas con la demostración de masculinidad (Coria, 2001, como se cita en Wigdor, 2018). Posteriormente, desde la modernidad, si bien las relaciones sexo-afectivas se experimenta según las particularidades de la religión, clase y raza del individuo, en estas se siguen roles específicos en la dinámica de pareja, siendo las mujeres el objeto del amor de los hombres (Wigdor, 2018). Además, esta corriente empieza a sostenerse en nociones del capitalismo como la soberanía del sujeto ante el grupo, manifestado en elecciones sexuales ilícitas y sobre la distinción entre interés y sentimiento, configurando una imagen del amor como emoción autónoma, incontrolable y desinteresada (Illouz, 2009).

Como se puede observar, el desarrollo de las relaciones afectivas ha sido marcado e impulsado por una interacción sistematizada según los roles de género. La proyección del amor incluye una cantidad de conductas, discursos y símbolos, los cuales están presentes en la cultura y espacio social al que pertenecemos. Ello causa que se mantengan vínculos de funcionalidad con las parejas basados en los mandatos de género (González, 2018). Entonces, el imaginario colectivo sobre el amor no se remite solamente a los sentimientos, sino que se asienta en distinciones entre lo femenino y lo masculino. Es por esta razón que González (2018) señala que la variación entre el comportamiento de las mujeres y el de los hombres dentro de la pareja es explicado en las ideas propagadas por el amor romántico.

Giddens (1992) señala que los ideales del amor romántico, si bien fueron arraigados en un principio por grupos burgueses, se expandieron por todo el orden social. Su difusión fue crucial, por un lado, para deslegitimar al amor pasional considerado como un riesgo para la cohesión social y, por otro lado, para desligar el lazo matrimonial de los otros vínculos de parentesco y otorgarle un significado específico. La unión entre esposos se empezaría a concebir como una empresa emocional, donde los individuos se apoyarían de forma conjunta (Giddens, 1992). Esta concepción del amor tuvo efectos sobre la sexualidad a niveles demográficos, sociales y culturales: la unión matrimonial

deja de basarse en juicios de valor económico, suceden tendencias como la reducción del tamaño de las familias, cambios en las dinámicas en las relaciones de pareja y familiares, la construcción de la noción de hogar y la idea de maternidad (Giddens, 1992).

Para que estas disparidades sean aceptadas y preservadas por generaciones, es necesaria cierta internalización que se produce a través del proceso de socialización. Gracias a este, el ser humano se convierte en un individuo cultural por medio de agentes que lo exponen a reglas morales, intelectuales y afectivas durante su crecimiento. Así, se puede entender que los y las infantes naturalizan los roles y posiciones sociales que la sociedad les ha impuesto (Bernstein, 1985). Un punto a resaltar es que la socialización de género orienta a las niñas y los niños a desenvolverse según las convicciones del patriarcado, cuya consecuencia es un aprendizaje sobre el puesto desigual que tienen en una relación heterosexual (Bosch et al., 2007).

Por consiguiente, las niñas incorporan en su mentalidad determinadas conductas que normalizarán su situación de opresión frente al varón, quien justificará su comportamiento. En esa línea, desde la teoría foucaultiana sobre el micropoder, se dice que en cualquier relación social, hay poder, el cual se ha expresado por medio de ideas que se han asimilado como verídicas durante la historia por instrumento como discursos, reglas e instituciones (Piedra, 2004). Por ende, el cuerpo de las mujeres es subordinado a través de discursos que delimitan su posición en sus vínculos afectivos.

2.2. Los mitos derivados del amor romántico

Un mito es una expresión literaria que, articulada como fábula, nos comunica las normas de conducta de la sociedad impregnadas en el trasfondo de estas narraciones (San Pedro, 2005, como se cita en Bosch y Ferrer, 2013). También, se entiende el mito como una postulación verdadera con carácter arbitrario y dispone de una carga emocional que permite la longevidad de una ideología; de igual modo, evita el conflicto ante la lógica y la búsqueda del cambio (Bosch y Ferrer, 2002, como se cita en Herrezuelo, 2012). Por tanto, los mitos son convicciones que perduran en el pensamiento colectivo, puesto que poseen la habilidad de cegar el razonamiento con el sentido común. En ese aspecto, se entabla un nexo entre mitos y poder, pues difunden imágenes sociales que, al naturalizar ciertas pautas de comportamiento, justifican desigualdades y refuerzan el orden establecido y la estructura de poder (Scott, 1990, como se cita en Piedra, 2004).

Con respecto al amor romántico, los mitos derivados del mismo son definidos por Yela (2000) como una recopilación de dogmas extendidos socialmente sobre la verdad del amor. En este caso, su eje estructural es el romanticismo (Holland y Eisenhart, 1990, como se cita en Taramona, 2018): estas formulaciones tienen fines alineados a las ideologías que han intervenido en su construcción. Su origen se remite a cumplir el propósito de engendrar un prototipo de relación en términos de monogamia y heterosexualidad (Ferrer, 2010, como se cita en Bosch y Ferrer, 2013). Estas narraciones modulan desde el comienzo de las etapas del enamoramiento, pues proponen el “amor a primera vista” como principio ideal del encuentro amoroso entre dos personas. A medida de ejemplificación, la saga *Crepúsculo* escenifica un enamoramiento instantáneo, inexorable e inherente a un

ser desde el primer momento en el que se le ve, lo que denominan como “imprimirse” (Merino, 2016).

Cuando la relación progresa, se idealizan los sacrificios por la pareja, la jerarquización del otro sobre la vida propia y la complementación (Sanpedro, 2005, como se cita en Bosch y Ferrer, 2013). A su vez, Marroquí y Cervera (2014) destacan como fundamentos las pruebas del amor y la consideración del divorcio como derrota. En adición, estos mitos enfatizan experiencias predeterminadas como: adaptarse a la pareja, pensar constantemente en esta, abrumarse cuando se aleja, la necesidad de estar juntos la mayor parte del tiempo y perdonar cualquier acto infractor por “el amor verdadero” (Ferreira, 1995, como se cita en Bosch y Ferrer, 2013).

En primera instancia, el mito más popularizado es “la media naranja”. Su origen se debe al discurso de Aristófanes en el platónico *El Banquete* (Platón, 1986), donde se menciona que en un principio no existía distinción entre hombres y mujeres, sino que estábamos unidos en un tercer género “andrógino” que, por causa de la molestia de Zeus ante la prepotencia de la raza humana, fueron separados para ahora buscar en todas partes nuestra mitad para realizarnos. Este mito nos invita a la contemplación del ser amado y uno como fusión óptima y predestinada, lo cual incrementa la tolerancia ante acciones perjudiciales. En sintonía, se encuentra la creencia de que el amor es el único camino a la felicidad. Esta congrega y fortalece a los demás, ya que presenta a la relación afectiva como medio infalible y exclusivo para encontrar valoración personal (Bosch et al., 2007).

En segundo lugar, al encontrar esta “alma gemela”, se debe someter a una relación con los siguientes rasgos: la durabilidad, omnipotencia e incondicionalidad. Sobre el primero, el mito “el amor es para siempre” nos impone que el sentimiento romántico tiene la obligatoriedad de mantenerse para el resto de la vida (Galicia et al., 2013). El grado de omnipotencia lo otorga el mito “el amor lo puede todo”, el cual retrata un mundo idealizado en el que los inconvenientes no son rivales frente al amor. Concordear con la superioridad funcional del amor conlleva la excesiva permisividad a comportamientos negativos y a mantener esperanzas por el deseado “cambio por amor”, desviando discusiones y obstruyendo una comunicación asertiva (Bosch y Ferrer, 2013). En cuanto al último punto, se ha reproducido la creencia sobre que “el amor romántico es la relación más importante”. Esta coloca las relaciones de pareja en un piso superior al resto de vínculos (Merino, 2016).

Finalmente, se encuentran los mitos de la exclusividad, la fidelidad y el emparejamiento. Estas proponen que la atracción sexual y emocional solamente se experimenta hacia una persona, lo cual conlleva a que la monogamia sea un contrato cultural aceptado por ser inminente al acto de amar (Bosch et al., 2007). La estirpe de estos mitos se remonta a la religión católica, con escritos como *La santidad del matrimonio Cristiano* de San Agustín, cuyas predicaciones sobre el noviazgo son concebidas por los creyentes como axiomas que modelan la relación virtuosa bajo el lineamiento de que solo se puede amar heterosexualmente y realizar coito con la pareja matrimonial (Bosch y Ferrer, 2013). Considerando los orígenes de estos mitos, se identifica una fuerte influencia de la tradición cristiana y griega, ambas concepciones del amor se fusionaron y así surgió la idea del amor romántico (Bauman, 2018).

2.3. La violencia desde una perspectiva de género y la violencia de pareja

Analizar la violencia desde una perspectiva de género permite entender que un sector de la población, en el que prevalecen las mujeres, es víctima de agresiones por razón de su sexo y/o identidad de género, las cuales son producto de relaciones de poder basadas en la soberanía de lo masculino y heteronormativo (Tuana, 2019). Con ello, se debe identificar que, si bien la violencia de género abarca la transfobia y otros crímenes de odio, en el presente trabajo se entenderá esta como violencia contra la mujer por su situación de opresión. De tal manera, la autora retrata este fenómeno como una expresión de discriminación respaldada por el patriarcado para preservar la superioridad masculina (Tuana, 2019).

Esta búsqueda por mantener un orden social está guiada por estrategias agresivas para la perpetuación de la subordinación de la mujer. Según Segato (2014), cuando se observa un quiebre en el sistema del poder patriarcal, el mecanismo a emplear es la violencia física contra la mujer. Para las Naciones Unidas (2006), esta perpetración de la dominación masculina está ligada a las relaciones de poder que desembocan en una desigualdad de género con carácter histórico; además, la reconoce como una herramienta de control sobre la agencia y la sexualidad femenina. Desde Segato (2014), las manifestaciones de violencia de género responden a los intereses del patriarcado mediante la estructuración de la vida social del sujeto femenino.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), la violencia perpetrada contra las mujeres más común es la ejercida por sus parejas sexo-afectivas. Algunos autores entienden que la violencia de pareja abarca toda conducta de un compañero íntimo que tiene como consecuencia un perjuicio psicológico, fisiológico o sexual de su pareja (Heise, 2003, como se cita en Espinoza et al., 2019). En complemento, esta clase de violencia se ha delimitado como mecanismos de control con connotación agresiva contra una pareja romántica (Close, 2005; en Espinoza et al., 2019). Por tanto, entendemos a la violencia de pareja como un conjunto de comportamientos o conductas dirigidos a la dominación del ámbito sexual, físico y psicológico dentro de una relación romántica. Se caracteriza porque el agresor es el compañero o excompañero íntimo y entre sus expresiones más comunes se encuentran el daño físico, las relaciones sexuales sin consentimiento, tocamientos indebidos, agresión psicológica y emocional (OMS, 2021).

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015), esta problemática debe observarse desde la perspectiva de género, ya que gran parte de las damnificadas son mujeres que se encuentran dentro de una relación afectiva heterosexual. La existencia de la violencia de género dentro de las parejas tiene como causa principal su nexo directo con el sistema patriarcal. Según De Miguel (2005), el poder del patriarcado se vuelve poco eficiente sin mecanismos de control y sublevación femenina, la cual se presenta tras la superación de amenazas o miedos recurrentes. Para el autor, la violencia física es un ejemplo de mecanismo de control que fortalece el poder del varón dentro de una relación.

Por su parte, Bonino (2002) destaca que los “micromachismos” son parte del cimiento de la subordinación de la mujer, puesto que, a través de ellos, los varones demuestran que tienen potestad sobre el cuerpo femenino, mientras que son avalados por la socialización

diferenciada de sexos. Estos mecanismos suelen ser los más comunes y también los menos percibidos debido a que están arraigados a la cultura y las prácticas (Bonino, 2008). De este modo, la violencia contra las mujeres es ejercida como instrumento de dominación, pues reproduce el privilegio de los hombres. Un facilitador de esta herramienta de poder es la privatización: este fenómeno hace referencia a la configuración de la violencia contra las mujeres dentro del espacio privado, lo cual limita las quejas de las víctimas fuera del espacio público, perjudicando la obtención de justicia legal (Segato, 2013a).

3. Resultados

En el siguiente acápite, se analizará el efecto de la idealización del amor romántico, en la violencia de género en el contexto latinoamericano. En específico, se pretende explicar la manera en la que el amor romántico justifica conductas socioemocionales nocivas. Se pretende demostrar cómo los mitos e imaginarios del amor afectan en la dimensión psicológica, repercutiendo en manifestaciones de violencia de género dentro de las relaciones de parejas. Asimismo, se busca analizar el modo en el que la enseñanza del amor romántico como prototipo hegemónico ha fortalecido los roles y estereotipos de género, provocando una naturalización de la subordinación femenina y una aceptación de la violencia.

3.1. La dependencia emocional y control sobre la pareja femenina

Giddens (1992) denomina como persona codependiente a quien necesita reforzar su identidad y sus deseos basándose en las necesidades de otro u otros individuos para experimentar un sentimiento de confianza en sí mismos, al cual se le denomina seguridad ontológica. Entonces, este sujeto se convierte en dependiente de otros para la construcción de su propia vida. Por otro lado, el término relación fijada hace referencia a las relaciones en las que prima un sentimiento de dependencia que desembocan en una rutina o en un proceso destructivo para los involucrados (Giddens, 1992). Así, las personas codependientes entablan relaciones fijadas, en las cuales dependerán de la otra parte.

Considerando que el amor romántico está sujeto a la perpetuación del poder, podemos decir que, dentro de las relaciones fijadas de carácter sexo-afectivo, existe un vínculo dominador-dominado, donde aquellos que cumplen el papel de dominado se codifican como los dependientes. La dependencia emocional mantiene relación con un alto grado de necesidad de afecto y seguridad, que es consolidada a través del vínculo con otro individuo, será este nivel el que derivará una rutina de comportamiento con la pareja (Castelló, 2005, como se cita en Ponce et al., 2019). Esta romantización de la necesidad compulsiva por el ser amado se ve presente en el mito de la media naranja, ya que se presenta como ideal el imaginar a la pareja como fundamental para nuestra complementación, fomentando un sentimiento de insuficiencia.

Ello afecta tanto a mujeres como hombres; sin embargo, algunos estudios reportan que la mayoría de personas con niveles más altos de dependencia emocional dentro de las relaciones de pareja son las mujeres (Ponce et al., 2019). La construcción sociocultural e histórica sobre el amor idealiza la dependencia emocional por lado de la parte femenina,

ya que se valora de manera diferenciada las nociones como la expresión y la relevancia de los sentimientos, lo cual, además de crear relaciones desiguales, puede concretarse en violencia (Riviere, 2009, como se cita en Bosch et al., 2007). Por ejemplo, en Lima, los hallazgos de Ponce et al. (2019) muestran que las participantes con experiencias de violencia de pareja reportaban mayor tendencia a tener dependencia emocional frente a los hombres y mujeres que no sufrieron agresiones.

Asimismo, aceptar el prototipo de amor romántico puede causar que las mujeres víctimas de violencia de género perpetrada por sus parejas opten por no terminar la relación. Ello ocurre debido al mito sobre que “el amor lo puede todo” y la concepción de que el amor marca sentido a la existencia propia, los cuales son justificación de cualquier dificultad, aunque el obstáculo se personifique en un agresor, por la creencia de que culminar la relación sería significado de fracaso. De este modo, el amor romántico es justificador de maltratos psicológicos como los celos, la posesión, actitudes controladoras y la atribución de la culpabilidad a la víctima por no adaptarse a los tratos violentos (Bosch y Ferrer, 2002, como se cita en Bosch et al., 2007).

El poder se encuentra en todas las relaciones sociales, más aún cuando son de carácter afectivo, puesto que se ejerce una influencia sobre la vida de la otra persona, la cual puede ser positiva o negativa. En el caso de las relaciones negativas, el individuo que posee la posición de poder favorece el interés propio, inclusive si condena a la pareja a daños corporales o mentales (Horno, 2009, como se cita en Bosch y Ferrer, 2013). Por ende, teniendo en cuenta la desigualdad de género dentro de las relaciones, los hombres emplean el componente de poder a su favor, el cual es manifestado con violencia. Es así que el amor se comprende como un arma de poder que suele presentarse sobre todo en las relaciones fijadas, en las que la dependencia emocional genera un sentimiento de necesidad del otro, la falta de libertad personal, el aislamiento y los celos (González, 2018).

Los efectos mencionados son considerados como instrumentos de poder del hombre. En el estudio de Wigdor (2018), un joven de la ciudad de Córdoba, Argentina, manifestó haber insultado a su enamorada y golpearla con una bolsa llena de ropa, pues al no encontrarla en su casa, enfureció, siendo sus palabras exactas las siguientes: “...calcula que me entraron los celos, las ganas de hacerla cagar, de ‘abollarla’ [golpearla]... eran los celos que tenía... dije que hija de puta... agarré una bolsa en mi casa con una ropa, muy linda, se la hice pelota... Me dolió mucho, la hice cagar [golpear], le hice bosta la ropa” (Wigdor, 2018, p. 87). En esa situación, el hombre considera que su pareja es una posesión, lo cual provoca la percepción de amenaza constante del mandato de fidelidad por las interacciones que la mujer mantiene con otras personas del sexo opuesto. Este sentimiento de peligro puede desembocar en ira, tristeza o miedo, los cuales registrarán las actitudes de agresión psicológica o física contra la otra persona.

Según González (2018), los facilitadores de violencia están vinculadas con conductas aprendidas. De esta manera, los mitos del amor romántico cumplen un rol importante debido a que modelan nuestras actitudes sobre la pareja mediante la idealización de ciertas conductas. Asimismo, Sánchez et al. (2015) afirman que los celos y los comportamientos de control son partícipes, en especial dentro de las relaciones afectivas y sexuales de los adolescentes porque los entienden como evidencias de preocupación. Es por esta

romantización que las adolescentes suelen concebir como requisitos de amor a los chantajes emocionales e, incluso, justificar otras muestras de violencia.

En sintonía, esta tendencia de las jóvenes con respecto a la naturalización de las conductas socioemocionales riesgosas se deriva de la inmadurez emocional de la adolescencia y con la socialización de género. Ello se evidencia en la tesis de Taramona (2018), donde se encontró un alto grado de aceptación a creencias del amor romántico como los celos y la búsqueda de control por parte de las adolescentes limeñas, ya que los imaginarios que poseen sobre estos los retratan como síntomas del amor. Especificando lo dicho, el mito de los celos sugiere que estos son una prueba del verdadero amor y se suele emplear para normalizar represiones, comportamientos egoístas e injustas que constituyen parte de la violencia psicológica (Bosch et al., 2007).

De igual manera, en Chile, los resultados de una investigación de la Universidad de Talca, dirigida a jóvenes de 15 a 18 años, nos muestran que la mitad de las entrevistadas expresaron que cuando mantienen conversaciones con otros hombres, sus parejas han mostrado enojo (Peña et al., 2019). Dentro de esta población, de acuerdo a un análisis del Centro de Estudios de Opinión Ciudadana realizado el 2008, el 18% de las adolescentes han manifestado haber sido víctimas de conductas amenazantes dentro de sus relaciones amorosas (Peña et al., 2019). A partir de este caso, podemos observar la relación entre verse expuesto a comportamientos de control y ser víctima de violencia de pareja. Así, una de las estrategias de los hombres para controlar las interacciones de sus parejas es la celopatía, la cual representa una muestra de búsqueda de posesión (Bosch y Ferrer, 2013). Desde lo planteado, comprendemos que el amor romántico, al endulzar la dependencia emocional, banaliza y justifica maltratos psicológicos mediante expresiones de dominación como el control y los celos.

3.2. La decisión de priorizar la relación de pareja por parte de la mujer

El amor romántico retrata la búsqueda de pareja por parte de la mujer como una aspiración activa bajo frases como: “algún día llegará mi príncipe azul”. Las ansias de entablar una relación generan un fuerte compromiso con la misma a futuro (Giddens, 1992) para no perder al “complemento”. Por ejemplo, la investigación de Caycedo et al. (2007) demuestra que las adolescentes bogotanas muestran un mayor involucramiento en la relación en cuanto a los sentimientos y tiempo que le brindan; en contraste, los varones suelen salir con otras chicas. En este momento, debemos adjudicar que, durante la socialización de género de las adolescentes, se aplica presión por conseguir y mantener una relación. Los agentes socializadores son responsables del recuerdo constante de su carencia (Fuller et al., 1996). Tener una pareja se considera como una norma social y subyuga su deseo de logros, autoconfianza y el establecimiento de metas en aspectos ajenos a la pareja (Fuller et al., 1996).

En contraste con el éxito varonil, que supone sus logros económicos y profesionales, el amor romántico anexa el amor de la pareja como meta de las mujeres (Bosch et al., 2007), conduciendo a que el sentimiento de derrota personal se asiente en el contexto de su pareja. Los estudios en Chile muestran cómo el prototipo hegemónico de amor incentiva a la mujer a limitar sus aspiraciones de vida a su relación sexo-afectiva, lo cual

generaría que en un futuro asuman el rol de madre como equivalente a sus ambiciones personales (Pfefferkorn, 2000, como se cita en Rodríguez, 2005). De esta forma, las mujeres son orientadas a cumplir una posición funcional al orden patriarcal.

Según las teorías freudianas, alcanzar esta feminidad esperada repercute en costos psicológicos y sociales para la mujer (Fuller et al., 1996). Según la investigación de Ponce et al. (2019), las participantes adolescentes limeñas que presentan muestras de violencia de pareja optaron por un desplazamiento de sus metas sobre áreas desligadas de lo afectivo-sexual, la postergación o erradicación de pasatiempos. Ello nos revela una conexión entre la priorización de la relación de pareja y la insatisfacción personal por parte de las adolescentes y la violencia dentro de sus relaciones amorosas.

La mujer, al verse expuesta a una valoración personal que depende de su pareja, se encuentra en una posición de vulnerabilidad frente a la tolerancia de violencia física, así como a los chantajes emocionales, que constituyen el relego de su familia y grupos sociales a los que pertenece. De este modo, el agresor pide una prueba de amor que consiste en elegir entre él o sus otros contactos sociales (Zalapa et al., 2012). Esta actitud se refuerza con el mito sobre que el amor como relación más crucial que justifica el desprendimiento de otros lazos. Además, plantea este olvido de los vínculos como decisión propia de la mujer como si fuera un sacrificio personal establecido como requisito para mantener esta pareja que “la complementa” y le permite experimentar su sentido de feminidad y atractivo.

Cuando existen las variables de separación del grupo social y violencia de pareja, el bienestar del miembro agraviado se ve directamente afectado, pues al estar expuesto a humillaciones y maltrato psicológico, la insatisfacción se extiende al resto de ámbitos (Stöckl et al., 2014). Por ende, la centralización de la pareja somete a la mujer ante violencia psicológica que busca manipular sus decisiones sobre otros aspectos, perjudicándolas y generando un daño emocional de insatisfacción. Cabe señalar que las repercusiones de estos chantajes tienden a derivar en la aparición de malestares como estrés, angustia constante e incomodidad con ellas mismas, lo cual repercute en actividades de su cotidianidad como el rendimiento académico (Ponce et al., 2019).

3.3. Erotización de la conducta agresiva masculina y la masculinidad hegemónica

Se conoce como el componente afectivo del sexismo a la formación de identidades de género desde valores tradicionalmente femeninos y masculinos, siendo los hombres quienes se verán relacionados con cualidades como la dureza, fuerza, control y ausencia de suavidad (Merino, 2016). Esta manera sexista de construir las visiones sobre las mujeres y los hombres están direccionadas a la normalización de una superioridad masculina. Los mandatos de masculinidad están constituidos por un rechazo a lo femenino. Así, en relación con lo afectivo, los hombres retratan un “ser para sí” (Lagarde, 2000, como se cita en Bosch et al., 2007), como contraposición del “ser para otros” que define a la mujer al anteponer las necesidades ajenas, mediante características como la autosuficiencia, control, confianza personal, valentía, portador de poder y éxito, racionalidad y creencia de que poseen la razón (Bosch et al., 2007).

En adición, el amor romántico es transmitido por la cultura de masas. Sus elementos, como la literatura y medios audiovisuales, desarrollan el papel de dominación del hombre mediante la erotización de las conductas agresivas (Turpin, 2008, como se cita en Merino, 2016). Además, los argumentos de las películas juveniles romantizan al varón peligroso que necesita de una mujer bondadosa para controlar sus instintos de dañarla (Merino, 2016). Los adolescentes son el público específico de este tipo de entretenimiento; por esta razón, son más propensos a interiorizar estos mensajes y repetirlos en sus relaciones sexo-afectivas.

Este dominio romantizado suele demostrarse de forma explícita en las prácticas sexuales, pues el varón tendrá un comportamiento de depredador (Wigdor, 2018); ello podría devenir en un agravamiento sexual a su pareja. Como señala Segato (2013b), el mantenimiento del patriarcado necesita de un constante ejercicio de violencia psicológico y moral al sujeto sometido. Por lo tanto, podemos decir que, para dominar a la mujer, la pareja masculina emplea la violencia socioemocional y psicológica contra la víctima. Este tipo de damnificación al bienestar emocional y psicológico de la pareja femenina se reproduce en un control sobre su cuerpo y regulación de interacciones sociales (Connell y Messerschmidt, 2005).

Ello se refleja en países como Argentina, donde los jóvenes cordobeses aspiran, de forma inconsciente, a ser el prototipo de hombre blanco y burgués, que se caracteriza por posicionar el éxito económico por sobre los demás aspectos de su vida y por mostrar un desprecio hacia la femineidad. Estos aborrecen toda actitud que muestre valores asignados a la mujer, sobre todo presentan una oposición a la figura de la madre porque les recuerda su fragilidad y dependencia a la mujer en su etapa de infantes (Gimeno, 2014). Así, se puede identificar cómo el componente afectivo del sexismo presenta a la vulnerabilidad como una debilidad inminente que la pareja masculina debe ocultar para no perjudicar su posición de poder. De este modo, los hombres que se encuentran en relaciones sexo-afectivas optan por seguir las bases de la socialización masculina, ocultando sus sentimientos o mostrando un dominio sobre el acto de “conseguir mujeres” para demostrar su masculinidad (Bosch y Ferrer, 2013).

Es posible observar la forma en que, dentro de ciertos países latinoamericanos, las relaciones de pareja muestran cómo el componente afectivo del sexismo normaliza la violencia de género al asumir como modelo ideal a la masculinidad hegemónica propagada por la ideología del amor romántico. Ello sucede debido a que esta identidad masculina se plantea como intransigente a la esencia varonil; así, cuando esta se ve amenazada, necesita ser defendida de manera violenta (Wood, 2001, como se cita Merino, 2016). La idealización de esta imagen de hombre agresivo convierte el uso de violencia en una actitud adecuada cuando se ve amenazada su identidad masculina. A su vez, denota la manera en la que la adhesión de la masculinidad hegemónica como norma consolida una postura de poder para el hombre frente a otros sujetos que se identifican con otras identidades de género, sosteniéndose de mandatos como el de la heterosexualidad, la agresividad, la competencia entre individuos de género masculino y la opresión de la mujer (Wigdor, 2018).

En Latinoamérica, existe una idealización del “macho”: hombre agresivo, viril, invulnerable, arbitrario. En esta caracterización prima la exacerbación de la sexualidad, competencia compulsiva con otros varones y la voluntad de someter a la mujer (Fuller et al., 1996). Este modelo se forjó durante la colonia, cuando los hombres tenían el permiso de mantener relaciones con mujeres de diferentes “categorías” (mestizas, esclavas, etc.), mientras que las mujeres debían reservarse a los de su mismo grupo social. En el Perú, aunque el núcleo de la masculinidad es la fuerza física, esta debe transformarse en fortaleza y sexualidad activa, características que son inculcadas a los niños durante la socialización primaria (Fuller, 2012). Las conjeturas sobre este “macho” latinoamericano, que entabla relaciones donde prima la violencia como modo de reafirmación masculina, encarna su supremacía con la teoría del amor. Así, se tiene el ejemplo de las concepciones de los adolescentes varones heterosexuales cordobeses, quienes entienden al amor romántico como herramientas de posesión sobre sus parejas amorosas (Wigdor, 2018).

3.4. Representación de la mujer como sujeto vulnerable

A partir del siglo XVIII, con la creación del imaginario sobre el sexo, se ha entendido que la fisiología de la mujer es el pene y el escroto de un hombre invertido (Rodríguez, 2005); de igual manera, Freud (1996, como se cita en Rodríguez, 2005) plantea a la mujer como ser “castrado”. Desde ese entonces, se percibe colectivamente a la mujer como un ser inferior al hombre. A medida en que se termina de diferenciar este binarismo, se originaron los estereotipos de género concordando con estas diferencias genéticas. Por otro lado, el amor romántico plantea un modelo según normas de occidente mediante la promulgación de ideas basadas en los roles de género, como la complementariedad entre hombres y mujeres. La heterosexualidad es concebida por distintos autores como una institución política que biologiza la sexualidad a partir de discursos que limitan el género a la diferencia sexual entre hombres y mujeres (Wittig, 1995, como se cita en Wigdor, 2018). Así, las identidades de género se han basado en gran proporción a la distinción biológica y su funcionalidad para lo “adecuado” en cuanto a la sexualidad y las relaciones amorosas.

La identidad masculina se ha construido como la antítesis dominante de la femenina (Edgard Sampson, 1993, como se cita en Bosch et al., 2007). Es así que la masculinidad hegemónica necesita de una contraparte débil que permita su poder dominante. En contraste, la femineidad se ha vinculado históricamente con la gentileza, falta de agencia y ser cohibidas al expresarse (Brenes 1990, como se cita en Rodríguez, 2005). Entonces, las características femeninas están relacionadas con la pasividad para satisfacer la posición jerárquica del hombre, lo cual se intensifica con las enseñanzas del amor romántico. A esta creencia que naturaliza la sumisión de la mujer y biologiza su nobleza al sobreponer las necesidades del resto se le ha denominado como “ideología del altruismo femenino” (Bosch et al., 2007). Esta ideología es reproducida en la cotidianidad de los adolescentes. Los esquemas de femineidad que caracterizan a las mujeres como puras, serviciales, débiles y que, por tanto, necesitan de un protector, son idealizados por los medios de entretenimiento juvenil que buscan retratar a la pareja cisgénero heterosexual perfecta (Merino, 2016).

Esta atribución de características asociadas a lo femenino es considerada como una manifestación de sexismo. Como indica Taramona (2018), así como Janos y Espinosa

(2018), el sexismo benevolente crea la imagen de la mujer desde cualidades altruistas y compasivas, pero se le otorga una carga de sometimiento ante el hombre. Esta cara del sexismo está ligada a la aceptación de los roles de género, los cuales son una variable predictora de la violencia de género (Hammond et al., 2016, como se cita en Taramona, 2018). En Perú, los resultados de Taramona (2018) muestran que los y las participantes adolescentes que presentaban menos rechazo a los roles de género propagados en los mitos del amor romántico, tendían a justificar el uso de violencia hacia la mujer. Ello permite afirmar que la construcción occidental del amor está relacionada con la ideología del altruismo femenino y ha sido responsable de ocultar el sexismo benevolente en el entretenimiento juvenil, lo cual ha provocado que adolescentes peruanos los interioricen y empleen como justificantes de violencia de género.

En estudios latinoamericanos como el de Janos y Espinosa (2018), se muestra un alto nivel de aceptación ante expresiones y actitudes de este tipo de sexismo ambivalente. Ello se debe a que el sexismo benevolente atribuye características aparentemente buenas a la mujer. No obstante, este es causa de una atribución de la culpabilidad a la víctima por no cumplir con su papel designado, cuyo efecto exime la responsabilidad del agresor. Es decir, el problema de la violencia de género se acentúa al momento de la transgresión de los roles de género por parte de la mujer. El motivo principal del porqué el sexismo benevolente justifica la violencia de género se debe a su capacidad de obstruir la empatía con la víctima (Glick y Fiske, 1997, como se cita en Janos y Espinosa, 2018). De esta manera, el agresor, a pesar de mantener un vínculo afectivo con la mujer, no siente una identificación con el dolor de la mujer, lo que provoca un uso de violencia normalizado. Ello podría explicar las elevadas tasas de violencia de género dentro de la pareja.

Para entender con mayor profundidad la situación latinoamericana, debemos considerar que esta tradición binaria tiene relación con los ideales de la religión católica y la construcción de los mitos derivados del amor romántico. Hasta la actualidad, en América Latina, la enseñanza de la ideología del altruismo femenino a las adolescentes y jóvenes se encuentra estrechamente vinculada al culto de la Virgen María. Se le conoce como marianismo a la idealización de la fuerza espiritual femenina (Stevens, 1977, como se cita en Rodríguez, 2005), la cual está ligada a la humildad y sacrificio que provocan la creencia de que la mujer latinoamericana es capaz de tolerar cualquier actitud del hombre (Arango 1995). Así, debido al ensalce de su imagen como cuidadora, la mujer prevalece en relaciones agresivas y acepta la violencia como parte intrínseca de lo romántico, lo que la llevará a creer que debe complacer a su pareja a pesar de haberla dañado física, sexual o psicológicamente (Wood, 2001, como se cita en Merino, 2016).

El sexismo benevolente y el marianismo glorifican comportamientos que conducen a la mujer a la aceptación de su posición de sumisión y a la justificación de conductas violentas y chantajes emocionales por parte de quien creen que deben ser pacientes para no fracasar ante la sociedad. Por ende, las mujeres latinoamericanas suelen experimentar una fuerte presión social por parte de sus agentes socializadores para actuar de manera benevolente ante su pareja masculina y mantener la imagen de mujer virginal y servicial, lo cual naturaliza los maltratos que reciben de su pareja.

4. Conclusiones

La violencia de género refiere a la violencia física, psicológica, institucional y sexual contra un grupo social debido a su sexo, identidad de género u orientación sexual. En América Latina, las agresiones contra las mujeres suelen ser provocadas por sus cónyuges o parejas desde edades tempranas. Como segundo fenómeno, el amor romántico se entiende como un prototipo de conductas sexo-afectivas y amorosas alineado a valores occidentales, el cual modela las expectativas e imaginarios de las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Ante las altas tasas de violencia contra las mujeres dentro de países latinoamericanos, resulta de suma importancia identificar los diferentes causantes del encubrimiento de las agresiones que ponen en riesgo la integridad de la población femenina. Por ello, la investigación identificó como factor de riesgo la idealización de los mitos e imaginarios derivados del amor romántico, más aún, considerando el fuerte nivel de aceptación que tienen entre la juventud.

Por un lado, se ha abordado cómo la idealización del amor romántico justifica conductas socioemocionales nocivas en parejas latinoamericanas. En específico, la construcción occidental del amor valora la dependencia emocional en las mujeres, así como también configura las dinámicas de control de los varones como “pruebas de amor”, lo cual genera una tolerancia desde la parte femenina al ejercicio de violencia de la pareja. Asimismo, esta corriente, al inculcar como regla social de éxito femenino el tener pareja, ha normalizado los chantajes emocionales relacionados con la decisión de priorizar su relación de pareja como el relego de sus círculos sociales y aspiraciones futuras. Así, se puede afirmar que este constructo ha influenciado en la justificación de la violencia psicológica y física ejercida por el hombre al poner a la adolescente o joven latinoamericana en una posición de vulnerabilidad y plantear las conductas socioemocionales nocivas como lo esperado dentro de una relación amorosa.

Por otro lado, el amor romántico y sus mitos han fortalecido los roles y estereotipos de género vinculados al componente afectivo del sexismo y al sexismo benevolente, lo cual romantiza la violencia de pareja. En primer lugar, esto ocurre ya que el “macho latinoamericano”, modelo configurado desde épocas coloniales, reafirma su masculinidad hegemónica y su posición de poder sobre las mujeres mediante comportamientos violentos en sus relaciones. Los atributos de este modelo de hombre son cultivados en la socialización de niños latinoamericanos y erotizado por los medios de entretenimiento. En segunda instancia, el amor romántico, asociado a los ideales religiosos, presenta a la mujer como sujeto vulnerable que debe servir al hombre, lo cual provoca que, al romper estos roles asignados a lo femenino, se naturalice la violencia de género. De este modo, las latinoamericanas sienten la presión de ser tolerantes y sumisas frente al hombre, quienes deben perseguir su masculinidad mediante la agresividad.

Finalmente, considero necesario cerrar la investigación promoviendo una reflexión individual con una frase de la conocida feminista Kate Millet:

El amor ha sido el opio de las mujeres como la religión de las masas. Mientras nosotras amábamos, ellos gobernaban. Tal vez no se trate de que el amor en sí sea malo, sino de la manera en que se empleó para engatusar a la mujer y hacerla dependiente, en todos los sentidos. Entre seres libres es otra cosa. (González, 2018, p. 235)

El amor romántico es un ideal impregnado en nuestra sociedad, el cual presenta al amor como una sensación sublime y crucial para experimentar plenitud. No obstante, es necesario reflexionar sobre las consecuencias de esta idealización, pues puede orientarnos a perseguir expectativas irreales en relaciones amorosas. En los hallazgos se han resaltado la frustración y presión que experimentan los adolescentes y jóvenes cuando su realidad no se ajusta a este ideal. Asimismo, esta teoría fomenta conductas socioemocionales riesgosas que provoca relaciones desequilibradas y dependientes en las que las mujeres suelen sacrificar su autonomía, metas y vida social. Además, este perpetra los roles y estereotipos de género. El amor romántico ha creado pautas de comportamientos dentro de las relaciones. Al idealizar y buscar encajar en la imagen virginal de María o el macho latinoamericano, se facilita la violencia y desigualdad de género. Cabe mencionar que ello restringe nuestra expresión personal e invisibiliza las diversas formas de amar.

Referencias bibliográficas

- Arango, L. (1995). Género e identidad, Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Uniandes. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2981>
- Bauman, Z. (2018). *Amor líquido*. Paidós.
- Bernstein, B. (1985). Clases sociales, lenguaje y socialización. *Revista colombiana de educación*, (15), 25-44. <https://doi.org/10.17227/01203916.5117>
- Bonino, L. (2002). Masculinidad, salud y sistema sanitario. En C. Ruiz-Jarabo (comp.), *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección: cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas* (pp. 71-80). Díaz de Santos.
- Bonino, L. (2008). *Hombres y Violencia de género, más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Ministerio de Igualdad. https://www.vilafranca.cat/doc/doc_20537404_1.pdf
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2013). Del amor romántico a la violencia de género, para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56726350008>
- Bosch, E., Ferrer, V., García, E., Ramis, M., Mas, M., Navarro, C. y Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Universidad de las islas Baleares. <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0055.pdf>
- Caycedo, C., Cubides, I., Martín, A., Cortés, O., Berman, S., Oviedo, A. y Suárez, I. (2007). Relación entre el género y las experiencias de cortejo y actitudes hacia las relaciones románticas en adolescentes bogotanos. *Psicología desde el Caribe*, 20, 76-92. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21302005>
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859. <https://www.jstor.org/stable/27640853>
- De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A>
- Espinar, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta*, (10), 23-48. <http://hdl.handle.net/10045/12973>
- Espinoza, S., Vivanco, R. y Vargas, A. (2019). Violencia en la familia y en la relación de pareja en universitarios de Osorno, Chile. *Polis*, (52), 1-23. <http://journals.openedition.org/polis/16993>
- Esteban, M. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso. Temas contemporáneos*. Edicions Bellaterra.
- Flores, V. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *Revista de estudios de Género, La Ventana*, (50), 282-305. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88460080012>
- Fuller, N. (2012). Repensando el Machismo Latinoamericano. *Masculinities and Social Change*, 1(2), 114-133. <https://doi.org/10.4471/mcs.2012.08>
- Fuller, N., Kogan, L., Portocarrero, G., Yanaylle, M., Barrig, M., Vargas, V., Henríquez, N., Vásquez, R., De la Cadena, M., Francke, M., Yon, C. y Mendoza R. (1996).

- Detrás de la puerta, hombres y mujeres en el Perú de hoy*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Galicia, I., Sánchez, A. y Robles, F. (2013). Relación entre estilos de amor y violencia en adolescentes. *Psicología desde el Caribe*, 30(2), 211-235. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328601002>
- Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Ediciones Cátedra.
- Gimeno, B. (2014). Construyendo un discurso antimaternal. *Pikara, Magazine Online*. <http://www.pikaramagazine.com/2014/02/construyendo-undiscurso-antimaternal/>
- Sánchez, M., Palacios, B. y Martín, A. (2015) Indicadores de violencia de género en las relaciones amorosas. Estudio de caso en adolescentes chilenos. *Pedagogía social*, (26), 85-109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5099212>
- González, S. (2018). *Estudio exploratorio de los factores de riesgo e ideología del amor romántico que desencadenan la violencia de género en la ciudad de Morelia Michoacán* [Tesis de grado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. Repositorio UMSNH. http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/847
- Herrezuelo, R. (2012). Los mitos del amor romántico y su relación con la violencia de género [Tesis de grado, Universitat de les Illes Balears]. Repositorio Institucional UIB. <http://hdl.handle.net/11201/239>
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica*. Katz Editors.
- Janos, E. y Espinosa, A. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Revista de Investigación Psicológica*, 19(1), 61-74. http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n19/n19_a06.pdf
- Marroquí, M. y Cervera, P. (2014). Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes. *Reidocrea*, 3(20), 142-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386445>
- Merino, M. (2016). *Sexismo, amor romántico y violencia de género en la adolescencia* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Docta Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37571/1/T37184.pdf>
- Naciones Unidas (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. Estudio del Secretario General Naciones Unidas. https://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. WHO. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Peña, J., Arias, K. y Boll, V. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. *Géneros*, 8(2), 180-203. <https://doi.org/10.17583/generos.2019.4223>
- Piedra, N. (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(106), 123-141. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15310610>
- Platón (1986). El Banquete. En, *Diálogos* (vol. 3, pp. 143 - 287). Gredos.

- Ponce, C., Aiquipa, J. y Arboccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7, 351-351. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Desarrollo humano y violencia contra las mujeres en México. <https://mexico.un.org/>
- Rich, A. (2019) *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Traficantes de Sueños. <https://traficantes.net/libros/nacemos-de-mujer>
- Rodríguez, M. (2005). *La construcción de la identidad femenina adolescente: una encrucijada entre el culto mariano y el mundo público* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/105955>
- Segato, R. (2013a). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón ediciones.
- Segato, R. (2013b). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. Ediciones Godot. <https://americalatinagenera.org/feminismos/genero-y-colonialidad-en-busca-de-claves-de-lectura-y-de-un-vocabulario-estrategico-descolonial/>
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Pez en el árbol. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/816>
- Stöckl, H., March, L., Pallitto, C., y Garcia, C. (2014). Intimate partner violence among adolescents and young women: prevalence and associated factors in nine countries: a cross-sectional study. *BMC public health*, 14(1), 751. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-751>
- Taramona, F. (2018). *Análisis del discurso del amor romántico en mujeres adolescentes, mitos y justificaciones de la violencia de pareja* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13038>
- Tuana, A. (2019). *Violencia de género, Discursos patriarcales restauradores de la subordinación de las mujeres*. Red uruguaya. <https://www.n3xo.com/RUCVDS/Talleres/Violencia-de-genero-RUCVDS.pdf>
- Wigdor, G. (2018). Las violencias romantizadas: masculinidades hegemónicas en el capitalismo tardío y heteropatriarcal. *Revista de Ciencias Sociales*, 77, 59-100. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/90618>
- Yela, C. (2000). El amor desde la Psicología Social: ni tan libres ni tan racionales. *Psicothema*, 13(2), 335-336. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72721325>
- Zalapa, E., García, Y. y Figueroa, G. (2012). Resiliencia en mujeres morelianas separadas por violencia conyugal. *Revista de Psicología*, 14(2), 164-177. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/447>